

MARTES, 14 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 197

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2014-14030 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación número uno del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.*

El Pleno del Ayuntamiento de Val de San Vicente, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2014, aprobó inicialmente la modificación número uno del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico. Dicho Catálogo se somete, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la citada Ley de Cantabria 2/2001, a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho período de tiempo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Pesué, Val de San Vicente, 29 de septiembre de 2014.

El alcalde,

Roberto Escobedo Quintana.

2014/14030

CVE-2014-14030